



Críticas, ventajas y asignaturas pendientes de los modelos de elección racional

Criticisms, advantages, and pending issues of rational choice models

Germán Pérez-Verduzco*

Universidad de Colima

Recibido: 6 de mayo de 2024—Aceptado: 14 de junio de 2024—Publicado: 1 de julio de 2025

Forma de citar este artículo en APA:

Pérez-Verduzco, G. (2025). Críticas, ventajas y asignaturas pendientes de los modelos de elección racional. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 16(2), 648-678. <https://doi.org/10.21501/22161201.4963>

Resumen

La Teoría de la Elección Racional (TER) es una de las perspectivas teóricas más influyentes en ciencias sociales. También es una de las más criticadas, sobre todo en sociología. Algunas críticas están más justificadas que otras pero, en conjunto, han contribuido al desarrollo de los modelos de elección racional, llevando a la generación de propuestas como la Teoría Amplia de la Racionalidad (TAR). Este artículo tiene por objetivo mostrar la utilidad del enfoque en el análisis y explicación de los fenómenos sociales. Primero, se mencionan los principales supuestos y características de las TER, así como las diferentes vertientes que la componen. Luego, se discuten las críticas más importantes desde distintas disciplinas. Después, se explican los componentes de la TAR y la estrategia explicativa científica mediante mecanismos que plantea Jon Elster para analizar fenómenos sociales, señalando sus ventajas y limitaciones respecto a otros enfoques. Se concluye con algunas reflexiones sobre las asignaturas pendientes de los modelos de elección racional.

* Doctor en Ciencias Sociales y licenciado en Psicología por la Universidad de Colima, México, maestro en Análisis Avanzado de Datos por la Universidad de Salamanca, España. Actualmente es coordinador de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad de Colima, México, y candidato a Investigador Nacional en el Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNI). Sus líneas de investigación son: comportamiento político juvenil, participación ciudadana y confianza en las instituciones de la democracia. Contacto: german_perez@ucol.mx; Google Académico: <https://scholar.google.es/citations?hl=es&pli=1&user=mGKdLicAAAAJ>; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4370-2307>

Palabras clave

Ciencia política; Ciencias sociales; Comportamiento social; Economía; Sociología; Teoría; Toma de decisiones.

Abstract

Rational Choice Theory (RCT) is one of the most influential theoretical perspectives in social sciences. It is also one of the most criticized, especially in sociology. Some criticisms are more justified than others, but collectively, they have contributed to the development of rational choice models, leading to proposals such as the Expanded Theory of Rationality (ETR). This article aims to demonstrate the usefulness of this approach in analyzing and explaining social phenomena. First, the main assumptions and characteristics of RCTs are outlined, along with their different branches. Then, the most significant criticisms from various disciplines are discussed. Afterward, the components of ETR and the scientific explanatory strategy proposed by Jon Elster for analyzing social phenomena are explained, highlighting its advantages and limitations compared to other approaches. The article concludes with reflections on the pending issues of rational choice models.

Keywords

Political science; Social sciences; Social behavior; Economics; Sociology; Theory; Decision-making.

Introducción

La Teoría de la Elección Racional (TER, en adelante) es solo una de las diversas alternativas teóricas existentes en ciencias sociales para interpretar sus fenómenos de estudio. Aunque no es la más popular en la sociología latinoamericana (Vidal de la Rosa, 2008), en años recientes ha ganado visibilidad e influencia por su utilidad para explicar fenómenos sociales y generar conocimiento (Hechter & Kanazawa, 1997; López et al., 2021; Loza & Plancarte, 2022; Millán, 2022; Tena-Sánchez, 2010). La TER surgió en el ámbito académico estadounidense como crítica al modelo de economía del bienestar que se construía en Europa y como contrargumento a la regulación del mercado con intervención estatal (Vidal de la Rosa, 2008). Una influencia importante en ella es la teoría del intercambio de Homans, que a mediados del siglo anterior se desarrolló rápidamente por ser un marco intelectual afín a los valores y concepciones del capitalismo (Ramírez, 2023). A grandes rasgos, lo que esta perspectiva plantea es que las relaciones humanas son guiadas por la lógica del costo-beneficio, y que las conductas sociales solo son “un intercambio de bienes, bienes materiales, pero también no materiales, como los símbolos de aprobación o prestigio” (Homans, 1999, p. 311).

Para Rivero (2012), los fundamentos del enfoque de elección racional se postularon en la teoría de juegos de Von Neumann y Morgenstern (1953) y la teoría económica de la democracia de Downs (1957). Mientras que la primera dotó de rigor científico a la TER mediante la implementación de las matemáticas necesarias para sustentar varios de sus axiomas, la segunda contribuiría: I) resaltando la relevancia de conocer los objetivos del agente al intentar predecir sus acciones; y II) ampliando el concepto de racionalidad para dejar de entenderlo solo como la búsqueda exitosa de maximización de la utilidad y empezar a concebirlo como el proceso por el que se elige la mejor vía para lograrlo, es decir, identificar los medios más razonables (de menor coste y mayor beneficio) para conseguir tales fines.

La propuesta de Downs (1957) se sustentó en los estudios de Arrow (1951) en Elección social y valores individuales. Estos dos trabajos, junto a La lógica de la acción colectiva: bienes públicos y la teoría de grupos, de Olson (1965), constituyen tres clásicos de la literatura sobre elección racional con gran influencia en la ciencia política, sobre todo la anglosajona. Otros autores igual de influyentes han sido Robert Axelrod, Gary Becker, John Nash y Thomas Schelling. Este último desarrolló teorías sobre estrategias políticas o militares específicas que luego sirvieron para el análisis de la acción estratégica en general (Vidal de la Rosa, 2008). Aunque desde los años 50 surgieron una cantidad importante de estudios sobre elección racional en la ciencia política no fue hasta los 90 que comenzaron a adoptarse con mayor frecuencia (Green & Shapiro, 1994a).

Otra gran influencia en la TER es la teoría de la elección pública, de Buchanan y Tullock (1962). A grandes rasgos, su aportación fue simplificar el análisis de la acción colectiva a sus mínimos componentes, es decir la acción individual, causando un elemento que alcanzó el grado de ley en la elección racional: “la acción colectiva está compuesta de acciones individuales y desde ahí debe explicarse” (Rivero, 2012, p. 36). Este aspecto se refiere al individualismo metodológico, una filosofía-método que plantea que los fenómenos sociales, tanto en el ámbito estructural como de sus cambios, se explican por las propiedades que conforman al individuo, por ejemplo, sus creencias, metas o acciones (Dieterlen, 1987). Así, todo fenómeno social se explicaría en términos de individuos y sus comportamientos, ya que es posible desentrañar grandes entidades mediante el estudio de las más pequeñas (Elster, 2005).

Lo anterior implica que, al depender los fenómenos sociales de conductas individuales, entonces es necesario analizar los estados mentales que las anteceden para comprenderlas (Elster, 2010b; Pedroza, 2000). Aquí entra el elemento de la explicación intencional. La intencionalidad está muy relacionada con la racionalidad, pero estas no son equivalentes. Las acciones individuales pueden ser intencionales y no racionales, o racionales y no intencionales. La intencionalidad de una acción requiere tres elementos: I) la conducta siempre es causada por deseos y creencias; II) los deseos y creencias del agente son razones para la conducta; y, III) los deseos y las creencias causan la conducta por las razones (Dieterlen, 1990). Para que exista racionalidad en una acción, tanto los deseos como las creencias deben: a) ser consistentes; y, b) estar fundamentados en la evidencia que hay disponible para el agente. En suma, una acción intencional es racional cuando esta es la mejor forma en que el individuo puede satisfacer los deseos surgidos desde sus creencias; si estas representan lo mejor que puede creerse dada la evidencia; y si, además, esta última es óptima respecto a los deseos individuales (Dieterlen, 1990).

Este aspecto de la explicación intencional de la acción y el individualismo metodológico constituyen la base metodológica de la TER. Si a estos se añade la maximización de utilidad, entonces se tendrían los tres componentes básicos de su estructura conceptual (Abitbol & Botero, 2005). La maximización de la utilidad se explicará con más detalle en la siguiente sección, así como las características principales de la TER y sus diversas vertientes. Después, se mencionan las críticas más importantes desde diferentes disciplinas. La cuarta sección corresponde a la descripción de la Teoría Amplia de la Racionalidad (TAR, en adelante), un desarrollo teórico que ha permitido atender varias de esas críticas. Finalmente, se reflexiona sobre las asignaturas pendientes de la TAR y, en general, de los modelos de elección racional.

Supuestos, características y vertientes de la TER

A grandes rasgos, la TER plantea que las personas tienden a elegir la opción que creen que producirá el mejor resultado general entre diversos cursos de acción (Elster, 1989b). Postula que los individuos “seleccionan entre muchas opciones y hacen una elección deliberada comparando costes y beneficios” (Tariq & Zeib, 2023, p. 103) porque antes de actuar evalúan las probabilidades de éxito de cada alternativa para “maximizar su bienestar conforme las opciones posibles” (Campos, 2017, p. 18), es decir, “la gente hace lo que hace porque piensa que sus acciones van a proporcionarles una satisfacción máxima” (Boudon, 2007, p. 7).

Además de la racionalidad e intencionalidad como propiedades generales de la acción individual (Abitbol & Botero, 2005), la TER implica instrumentalidad y optimización. La elección racional es de carácter instrumental porque siempre va guiada por el resultado de la acción. Las elecciones solo constituyen un medio más o menos eficiente para lograr los objetivos buscados (Elster, 1989b). Una acción racional se realiza “porque su agente cree que así puede lograr lo que desea” (Abitbol & Botero, 2005, p. 135). Para asignar el calificativo de racional a una elección no basta la instrumentalidad, también es necesaria la optimización. El individuo racional no solo escoge cierto medio para llegar a un fin, sino que también se asegura de que este sea el mejor disponible para conseguir sus objetivos (Dieterlen, 1990; Millán, 2022).

Un actor racional es un individuo con preferencias consistentes (Gintis, 2009). El interés de representar las preferencias como ordenación reside en que así no se requiere especificar la magnitud o veces que se prefiere una opción sobre otras, como tendría que especificarse si se representara como relación cardinal (Martínez, 2004). Según el supuesto de utilidad esperada, las preferencias individuales siempre son: I) completas (aunque algunos prospectos pueden ser estrictamente preferidos a otros, todos pueden ordenarse del más al menos preferido); II) transitivas (si se prefiere A sobre B y B sobre C, entonces se preferirá A sobre C); e III) independientes (si se prefiere A sobre B, una combinación lineal donde aparezca C no cambiará el orden de preferencias). Se supone entonces que los individuos poseen un sistema de preferencias organizado y estable, y que pueden calcular cuál de sus posibles acciones permitirá alcanzar el punto más alto en su escala de preferencias (Simon, 1955).

Otra característica de la TER es el supuesto de que los individuos son egoístas. El egoísmo se asocia a la racionalidad porque los economistas parten del pensamiento de Adam Smith para defender que mediante la búsqueda del interés propio el individuo promueve el interés social más eficazmente que al perseguir fines colectivos. Para Sen (1986), la concepción de que cada agente está motivado solo por su propio interés ha sido constante en los modelos económicos. Por eso en modelos de elección racional se presupone a los individuos como egoístas e indiferentes al bienestar de los demás (Campos, 2017; Tena-Sánchez & Güell-Sans, 2011). Con todo, esta idea

es más común en modelos “estrechos” (thin) de racionalidad. Los modelos “amplios” (thick) dan mayor cabida a motivaciones distintas. Lo que sí asumen ambos es el interés propio, que no necesariamente significa egoísmo (Friedman & Diem, 1990; Sánchez-Cuenca, 2009). El individuo puede preocuparse por su propio bienestar y al mismo tiempo ser altruista o envidioso: “si el agente tiene preferencias acerca del bienestar de los demás, sigue siendo autointeresado, pues actúa todavía en función de sus preferencias. El altruista se alegra de que los demás mejoren su condición, mientras que el envidioso se lamenta” (Sánchez-Cuenca, 2009, p. 14).

La categorización entre modelos de acción racional estrechos y amplios fue propuesta por Hechter y Kanazawa (1997). Los primeros se calificarían de universalistas por basarse en supuestos generales como la estabilidad y transitividad de las preferencias individuales (como la teoría de la utilidad esperada); los segundos van más allá porque buscan explicar también los motivos (valores o creencias) detrás de las acciones, vinculando estas al deseo de maximizar bienes intercambiables, poder o prestigio. La principal crítica a los modelos estrechos es que, si bien explican con cierta consistencia casi cualquier comportamiento, suelen estar sustancialmente vacíos; en cambio, los modelos amplios gozan de mayor riqueza explicativa, pero suelen fallar más (Hechter & Kanazawa, 1997).

Para Rivero (2012) hay tres principales escuelas que componen las teorías de elección racional, siendo la confusión entre ellas lo que causa “una falsa expectativa de sus premisas generales” (p. 53). Tales serían: I) la teoría de juegos, que utiliza modelos matemáticos para representar la realidad y adquiere relevancia en situaciones de interdependencia estratégica, es decir cuando el resultado de la decisión depende de la estrategia adoptada por otro agente; II) la teoría de la elección social, que aspira a encontrar el ordenamiento social a partir del agregado de preferencias individuales; y, III) la teoría de la elección pública, que indica las formas en que las intervenciones del Estado en gobiernos democráticos son más eficaces.

Paramio (2005) propone dos variantes de la TER: racionalidad paramétrica y racionalidad estratégica. La primera implica que los individuos tienen información completa sobre sus alternativas y actúan para maximizar su utilidad. En la segunda, además de valorar el costo-beneficio, deben anticipar las decisiones de otros, ya que estas afectan los resultados: “lo que sería óptimo para un individuo según la racionalidad paramétrica puede ser un pésimo objetivo si los otros jugadores pretenden alcanzarlo también” (p. 16). Estas variantes representan los dos campos de aplicación de la teoría de juegos: decisiones bajo certidumbre en contextos paramétricos y decisiones bajo incertidumbre en contextos estratégicos (Sánchez-Cuenca, 2009).

Otra categorización es la de Martínez (2004), quien propone cinco vertientes, cada una con su propia postura al construir el objeto de investigación y que, por tanto, difieren en sus conceptualizaciones metodológicas y ontológicas: I) instrumentalismo, argumenta que la teoría es buena si sus predicciones teóricas aciertan; II) reconstrucción formal, defiende que la elección racional,

más que teoría, es una gramática útil para pensar los problemas sociales; III) realismo, considera cierta a la teoría, pero insuficiente por sí misma para explicar fenómenos sociales (requiere otros supuestos, sobre todo psicológicos); IV) reconstrucción racional; enmarcada en la tradición weberiana y concibe a la elección racional como una manera de otorgar sentido a la acción social; y, V) reconstrucción estadística, plantea que la elección racional es útil para explicar un tipo ideal de actor y el cual es representativo de su conjunto (en un grupo cada individuo es diferente, pero las restricciones institucionales generan regularidades empíricas en el conjunto). Dichas posturas también podrían agruparse según dónde sitúen la racionalidad: a) la mente del investigador (instrumentalismo y reconstrucción formal); b) los agentes (realismo y reconstrucción racional); o, c) como resultado del funcionamiento social (reconstrucción estadística). Empero, todas compartirían los supuestos de que los individuos toman decisiones racionales con arreglo a fines, a partir de sus preferencias (elemento subjetivo de la acción) y en función de las restricciones con que deciden (elemento objetivo de la acción).

Finalmente, está la clasificación de Friedman y Hechter (1988), quienes categorizan los modelos de la TER según la argumentación de sus análisis, existiendo tres grandes grupos en los que predominan cada uno de estos elementos explicativos: I) jerarquía de las preferencias, como en el modelo de segregación residencial de Schelling (1978) o la discusión de Downs (1957) sobre las causas de sistemas bipartidistas y multipartidistas; II) costos de oportunidad, como en el de Olson (1965) que analiza cómo la escasez de recursos individuales, al no estar repartida igual, genera distintos resultados sociales; y, III) limitaciones institucionales, como los estudios de la teoría de la elección pública.

Todos estos modelos de la TER compartirían el supuesto de que los individuos poseen cierta cantidad de información y que las acciones individuales se combinan en un mecanismo de agregación que al final provoca determinado resultado social (Friedman & Hechter, 1988). Además, en ellos se deduce que los individuos son inmunes a su entorno y que siempre toman la mejor decisión con independencia del contexto. Este aspecto es uno de los más criticados, pues la TER no considera factores situacionales como las normas sociales (Campos, 2017).

Antes de profundizar en las críticas, cabe decir que varias de ellas surgen porque “quienes emplean la misma expresión, están pensando en cosas distintas” (Martínez, 2004, p. 140). Al no ser un corpus monolítico y convivir con diversas vertientes que enriquecen su capacidad explicativa, se suele considerar a la TER más como programa teórico o científico que teoría unificada (Vidal de la Rosa, 2008), siendo vista como una familia de teorías en lugar de una que abarque todos los supuestos (Hechter & Kanazawa, 1997). También es frecuente olvidar que, como cualquier otro enfoque, los modelos de elección racional tienden a perder de vista algunos elementos de la realidad para centrarse en aquellos que les interesan: “cortan la realidad de una forma particular, enfatizando algunas dimensiones de análisis y descuidando otras” (Loza & Plancarte, 2022, p. 11).

En suma, la TER es un enfoque derivado de múltiples desarrollos teórico-metodológicos inspirados en el axioma de que el principal factor explicativo en la acción humana es la búsqueda racional del autointerés (Sánchez-Cuenca, 2009). Además, supone que las acciones sociales se explican a partir de decisiones adoptadas por individuos o un conjunto de ellos (Tena-Sánchez, 2010; Tena-Sánchez & Güell-Sans, 2011), pues es una teoría que “se aproxima a los fenómenos sociales asumiendo que éstos[sic] se pueden explicar en términos de sus partes constitutivas y de las relaciones causales que existen entre ellas” (Abitbol & Botero, 2005, p. 134).

Críticas a la TER

Uno de los primeros autores en señalar las fallas de la TER fue Herbert Simon (1955, 1959), quien sostenía que la economía estaba limitada por el carácter normativo del modelo clásico de racionalidad y debía enriquecerse con datos empíricos de otras ciencias como la estadística, la sociología y la psicología. De esta última creía que sería útil para examinar los procesos perceptuales y cognitivos involucrados en la toma de decisiones, aspectos pocas veces estudiados por los economistas, preocupados más por lo que los agentes deberían hacer en lugar de por lo que realmente hacen (Simon, 1959). Simon (1955) creía que, si bien una parte de la ciencia económica podía continuar bajo los supuestos de la racionalidad, existían ámbitos como el empresarial donde la TER fracasaba. En esa época, la noción de racionalidad estaba asociada al análisis weberiano sobre el actuar racional y la burocracia, pero tal perspectiva era incapaz de explicar satisfactoriamente ciertos comportamientos directivos de las organizaciones (Egidi, 2009). Por ello acuñó el término racionalidad limitada (bounded rationality) para referirse a las limitaciones cognitivas humanas.

La TER establecía una hiperracionalidad o racionalidad olímpica, como si los individuos tuvieran una visión comprensiva de su universo adyacente y la capacidad de determinar una distribución de probabilidad conjunta respecto a futuros estados del mundo (Rivero, 2012). En otras palabras, la TER asumía que la capacidad mental “para computar las utilidades de todos los resultados posibles de todas las acciones disponibles es ilimitada y que la información para calcular las probabilidades de todos los posibles estados del mundo es completa” (Abitbol & Botero, 2005, p. 141). De ahí la crítica de autores como Heath (1976) sobre la imposibilidad de estar completamente seguro de disponer de toda la información y que, incluso siendo posible, se encarecería tanto la toma de la decisión que al final no se haría.

Una disciplina que en principio parecería terreno poco prometedor para la difusión de métodos e ideas de la elección racional es la sociología (Hechter & Kanazawa, 1997). Más si se recuerda que a la TER suele identificársele como paradigma de la ciencia económica. Algunos hasta la consideran parte del imperialismo económico y la acusan de economicista por reducir todas las

cuestiones sociales o políticas a situaciones económicas o de mercado (Bunge, 1995). Esto podría deberse a influencias como la teoría del intercambio (Ramírez, 2023) o la filosofía popperiana (Rivadulla, 2012), que representan intentos de generalización metodológica de la teoría económica al resto de ciencias sociales.

Se dice que en ciencias sociales hay un amplio debate sobre los principios que rigen el comportamiento humano: por un lado, quienes defienden que es gobernado por normas sociales; por el otro, quienes plantean que la racionalidad es lo que en realidad lo determina. En la primera vertiente, al agente lo empujan fuerzas casi inertes; en la segunda, lo mueve la expectativa de recompensas futuras (Elster, 2006). Este antagonismo *homo sociologicus* vs. *homo economicus* sería resultado de la oposición entre el pensamiento de Durkheim y Smith (Elster, 1989a). Por la gran influencia del primero en la sociología, los funcionalistas se centraron en estudiar los denominados hechos sociales, tomándolos como unidad de análisis fundamental y decidiendo que la disciplina debería ser totalmente independiente de otras como la psicología, provocando que las explicaciones sociológicas ignoraran aspectos individuales y se enfocaran en características de las sociedades (Homans, 1964).

Dentro de la perspectiva sociológica clásica, y cuando menos hasta mediados del siglo XX, se privilegiaron las visiones holistas al generar teorías, como reflejan el estructuralismo y el funcionalismo sistémico, opuestos por completo al reduccionismo como medio deseable en la explicación social (Noguera, 2003). Mientras que el estructuralismo-funcionalista recurre a entidades como “clase” o “Estado”, el individualismo metodológico aspira a explicar lo social mediante hipótesis de comportamiento de individuos (Pedroza, 2000) y asumiendo que los estados mentales son sus causas inmediatas (Elster, 2010b). En contraste con el funcionalismo, que explica la conducta por sus propias consecuencias, o al estructuralismo que analiza los esquemas u ordenaciones sociales, el individualismo metodológico es una perspectiva analítica intencional que enfatiza en las metas de los individuos suponiendo que procuran las consecuencias de sus acciones (Dieterlen, 1990).

En sociología hay dos tendencias contrapuestas: explicar lo colectivo a partir del individuo o viceversa (Ramírez, 2023). Esta oposición entre paradigmas causa la llamada controversia entre los enfoques individualistas y colectivistas del orden (Alexander, 1997). Los teóricos individualistas afirman que los actores producen las estructuras en los procesos concretos de la interacción individual y que estos pueden alterar los fundamentos del orden social; en cambio, los colectivistas reconocen los controles sociales y consideran limitada a la voluntad individual. Para Alexander (1997), aunque el pensamiento individualista es más atractivo por preservar la idea de libertad individual total, el pensamiento colectivista es mejor tanto en términos teóricos como morales por no padecer un voluntarismo artificial y poco realista sobre las posibilidades del actor frente a las fuerzas de la estructura social.

Así, desde el pensamiento sociológico es habitual acusar a la TER y su individualismo metodológico de reduccionistas, y como un enfoque más pertinente para la psicología o la economía (Elster, 1995). Otro de los autores que más ha criticado a esta perspectiva es Pierre Bourdieu (1997, 2001), quien prefiere hablar de conductas razonables en vez de racionales, y se opone a reducir la motivación individual al interés económico o la búsqueda de beneficios materiales mediante el cálculo racional, planteando que varias prácticas sociales se realizan sin una lógica o racionalidad y que, por ende, se les califica de irracionales.

Otra crítica desde la sociología es que la TER presupone que los individuos poseen una identidad definida y siempre están inmersos en un contexto social estable. Pizzorno (1989) plantea que las preferencias y la búsqueda de utilidad están invariablemente en función de la identidad individual, y que la explicación fundamentada en la racionalidad es limitada cuando sacas al individuo de su contexto social y lo trasladas a otro, pues con ello cambian también sus preferencias y estrategias para relacionarse con los miembros de la nueva comunidad. Es decir que, en escenarios de incertidumbre es prioritario definir la propia identidad o, por lo menos, más relevante que pensar en maximizar la utilidad.

Según Martínez (2004), además de la insuficiencia para interpretar el sentido de las prácticas sociales, la otra gran crítica sustentada hacia la TER es la poca viabilidad de reducir las explicaciones sociológicas a fenómenos estrictamente individuales. Aquí podría ubicarse el cuestionamiento de Searle (1997) en cuanto a la existencia de una intencionalidad colectiva además de la individual, o la crítica de Bunge (2000) respecto al intento de explicar lo social como el producto de un agregado de individuos. En suma, los citados aspectos han hecho que las propiedades de la TER sean pobremente apreciadas por muchos sociólogos (Friedman & Hechter, 1988).

La sociología no es la única que se ha resistido a adoptar la TER. En la ciencia política, Sartori (1979, 2004) cuestiona que el estudio de fenómenos políticos se sustente en una teoría derivada de la ciencia económica. Plantea que “la ciencia política dominante ha adoptado un modelo inapropiado de ciencia (extraído de las ciencias duras, exactas) y ha fracasado en establecer su propia identidad (como ciencia blanda) por no determinar su metodología propia” (Sartori, 2004, p. 351), y que ello obedece a la gran influencia de académicos norteamericanos en la disciplina. El impacto del positivismo en la conformación de la TER también ha sido criticado en sociología (Habermas, 1988). Se trata de una influencia reconocida por los propios economistas: “La descripción ortodoxa del hombre económico racional se elaboró bajo la influencia de una visión positiva de la ciencia natural y no puede separarse fácilmente de estos orígenes” (Hahn & Hollis, 1986, p. 35).

Otras críticas importantes a la TER dentro de la ciencia política las realizaron Green y Shapiro (1994a, 1994b). Ellos plantean que los teóricos de la elección racional han fracasado en realizar aplicaciones empíricas de la teoría, lo que derivaría de su aspiración de proponer teorías univer-

sales para la política. En su opinión, dicha aspiración los ha llevado a privilegiar la generación de teorías cada vez más sutiles, ignorando otros aspectos relevantes como su operacionalización o puesta a prueba. Esto se presentaría en diversas etapas de la elaboración teórica y la prueba empírica, provocando formulaciones de hipótesis empíricamente intratables, selección de evidencias sesgadas y que no se preste atención a explicaciones alternativas o que compiten entre sí.

En cuanto a sus aplicaciones empíricas, las consideran escasas, y que parte importante de la investigación ahí enmarcada padece deficiencias como selecciones de muestras elegidas de forma no científica, ignorar hechos discordantes, pruebas o análisis mal realizados, y hasta interpretaciones tendenciosas de resultados para adaptarlos al modelo y reivindicarlo. Por ende, consideran que la TER no ha cumplido su promesa de avanzar en el estudio empírico de la política (Green & Shapiro, 1994a). Ello solo se revertiría si los teóricos renuncian a su aspiración universalista y reconocen sus dos principales “enfermedades”: a) los errores metodológicos, provenientes sobre todo del uso equivocado de técnicas estadísticas y que llevan a predicciones engañosas o vagamente operacionalizadas; y b) el síndrome de fallas metodológicas, referente a la búsqueda de evidencia confirmatoria, proyección de evidencias a partir de la teoría y la restricción arbitraria del campo de aplicación (Rivero, 2012).

Green y Shapiro (1994a, 1994b) plantean que la mayoría de errores metodológicos vienen de la aplicación equivocada de técnicas estadísticas, desconocimiento de problemas relativos a los errores de medición o la confianza excesiva en conjeturas derivadas de una cantidad minúscula de estudios de caso. Reconocen, empero, que esos errores son inherentes a la ciencia política, enfatizando por ello sus críticas en el síndrome de fallas metodológicas: la elaboración post hoc de teorías, la formulación de pruebas (vinculada a la imposibilidad de verificar las proposiciones de sus modelos), predicciones engañosas o con muchas variables no observables, predicciones vagamente operacionalizadas y la selección e interpretación de las evidencias (sesgos, proyección de la evidencia a partir de la teoría en lugar de recabarla independientemente, y alejamiento estratégico de los campos donde la teoría no responde).

Finalmente, en las ciencias del comportamiento, sobre todo la psicología y la economía conductual (behavioral economics), también se ha cuestionado a la TER. Una de las críticas más frecuentes es el supuesto egoísmo inherente a toda acción individual y que deja sin explicar diversos tipos de conducta prosocial. Por ejemplo, comportamientos de reciprocidad o altruismo, denominados preferencias sociales (Fehr & Fischbacher, 2002), que indican que a veces los agentes valoran las consecuencias que sus acciones tendrán para los demás y que en sus decisiones no siempre buscan maximizar la utilidad. De hecho, una vasta cantidad de experimentos económicos muestran que los agentes son capaces de renunciar a ganancias monetarias considerables para ser equitativos o para castigar a otros por actuar injustamente, evidenciando que, por cuestiones mo-

rales o emocionales, los supuestos de la TER no siempre se cumplen (Aguiar et al., 2008; Bowles, 2004; Engel, 2011; Forsythe et al., 1994; Guth et al., 1982; Hoffman et al., 1996; Pérez-Verduzco et al., 2015).

Los cuestionamientos hacia los supuestos motivacionales de la TER, y en concreto a la idea del egoísmo como principal motor de la conducta individual, no son para nada recientes. A ello se refiere Bunge (1995) al señalar que “adopta un concepto estrecho (económico) de la racionalidad” (p. 23); Simon (1993) cuando plantea dar al altruismo un peso comparable al egoísmo en las explicaciones económicas; o England y Kilbourne (1990) cuando afirman que esta solo es útil para explicar conductas egoístas o guiadas por el interés propio. Más recientemente, incluso autores como Gintis (2009), que apuestan por la aplicación de la teoría de juegos para explicar la conducta social humana, ha sentenciado que si la racionalidad implicara necesariamente egoísmo, los únicos individuos racionales serían los sociópatas.

Llegados a este punto, merece la pena recapitular lo hasta ahora expuesto. Las principales críticas hacia la TER son respecto a: I) ser un paradigma proveniente de la ciencia económica; II) el reduccionismo como estrategia explicativa científica; III) su implícito individualismo metodológico; IV) fallas y errores metodológicos provocados por la aspiración universalista de sus teóricos; V) la reducción de explicaciones sociológicas a fenómenos estrictamente individuales; VI) la supuesta capacidad del agente de realizar en todo momento rápidos cálculos mentales con información siempre completa y disponible para hacer lo que permita maximizar la utilidad; VII) el egoísmo como principal motor de la conducta individual; VIII) su incapacidad para explicar el sentido de las prácticas sociales; y, IX) la asunción de las identidades y contextos como aspectos invariantes.

El objetivo del artículo no es refutar cada crítica hacia la TER. Sí lo es discutir algunas con las que se difiere o se piensan como poco convincentes (I, II, III y IV). Además, se pretende que algunos contrargumentos sirvan de enlace al aparatado siguiente sobre la Teoría Amplia de la Racionalidad (TAR), la cual resuelve varias deficiencias de la TER (V, VI y VII). Así, quedan para el final las dos críticas más fundadas y que representan las principales limitaciones no solo de la TER, sino en general de los modelos de elección racional (VIII y IX).

Sobre el cuestionamiento a los orígenes de la TER, resulta lamentable que esta o cualquier otra perspectiva teórica se valore únicamente en sentido ideológico o por si brinda identidad disciplinar, en lugar de por aspectos como la utilidad, parsimonia y capacidad explicativa o predictiva. La afirmación de Sartori (1979, 2004) de que cada disciplina debe crear y utilizar exclusivamente sus propias teorías y metodologías podría ser persuasiva, pero no por ello, cierta. La ciencia actual apuesta cada vez más por ejercicios académicos interdisciplinarios porque generan

interpretaciones más completas de los fenómenos de estudio. Si últimamente se promueve más la investigación con aproximaciones de distintas áreas del conocimiento es porque otorga mayores dividendos que el enfoque tradicional (Gintis et al., 2005).

Por otro lado, gran parte de las críticas a la TER vienen de: a) el rechazo al reduccionismo como estrategia explicativa científica; o b) un desdén frente al individualismo metodológico. Respecto a lo primero, no se comparte que los reduccionismos sean una estrategia explicativa inadecuada. Al contrario, se coincide en que son la vía más adecuada para crear explicaciones científicas (Popper, 1980, 1994), y que constituyen “el motor del progreso en la ciencia” (Elster, 2010a, p. 286). Es más, aun cuando se intenta no hacerlo, es probable caer en ellos. Cualquier explicación científica conlleva inevitablemente cierto reduccionismo porque intenta reducir el espacio temporal entre explanans y explanandum para evitar explicaciones espurias (Dieterlen, 1987). Lo importante al valerse del reduccionismo es no caer en prematuros, crudos o especulativos: en los primeros, las explicaciones van de nivel superior a inferior sin siquiera contar con técnicas de medición, teorías y conceptos adecuados; los segundos ocurren al intentar explicar, por ejemplo, un comportamiento específico solo en términos biológicos en vez de referirse a la tendencia o capacidad subyacente a una conducta que bien puede o no darse; y los terceros, son explicaciones tipo “es así, porque así es” (Elster, 2010a), es decir, explicar fenómenos sin evidenciar que efectivamente hayan ocurrido de esa forma (simplismo).

Quizá lleve algo de razón quien afirma que el reduccionismo de la TER es su punto fuerte y débil a la vez porque “el principio de racionalidad de la acción es necesario, más no suficiente” (Vidal de la Rosa, 2008, p. 230). Pero también es cierto que otras propuestas para generar conocimiento no solo han sido innecesarias, también perjudicaron al desarrollo científico. La historia muestra que para la ciencia ha sido más dañino el antirreduccionismo o la utilización de analogías, como cuando se quiso asemejar la sociedad a una célula del organismo o cuando se buscó el equivalente social a las leyes de Newton (Elster, 2010a).

No hay que confundir la sustancia de la doctrina con los abusos cometidos con ella (Elster, 1995). Los reduccionismos deben criticarse o valorarse por la calidad de su aplicación, no en su utilización per se. De no hacerlo así, se pierde la oportunidad de que las ciencias sociales recurran a una estrategia que a otros niveles del escalafón ha sido fecunda para generar conocimiento, como muestra la contribución de la neurociencia a la psicología, por citar un ejemplo. Si el conocimiento sobre las bases biológicas de la conducta generó avances en la disciplina psicológica, ¿por qué debería ser distinto con la integración de conocimientos psicológicos en la explicación de lo social? Tal reduccionismo permitiría nutrir a las ciencias sociales y así explicar mejor el comportamiento social.

El constante menosprecio al individualismo metodológico es difícil comprenderlo. Las determinaciones sociales nunca operan independientemente de la agencia humana, y las primeras requieren de esta última para explicarse (Giddens, 1984). Las instituciones y estructuras “siempre son, a la postre, prácticas de individuos, incluso aunque estén parcialmente coaccionadas por las de otros individuos” (Noguera, 2003, p. 122). Con todo, en ciencias sociales es común el intento de desentrañar los fenómenos sin considerar la influencia de variables individuales, omisión que equivale a intentar explicar el bosque sin apelar a la existencia del árbol.

Como plantea Elster (1995), no debería tratarse a las instituciones sociales como si “fueran monolíticas porque esencialmente son conjuntos de seres humanos” (p. 20). La pertinencia del individualismo metodológico se aprecia, por ejemplo, al estudiar fenómenos como la génesis de Morena en México. Aspectos tan esenciales para entender su creación como partido-movimiento y posterior arribo al poder, como lo fueron en principio los conflictos internos entre las diversas corrientes perredistas (Navarrete, 2021) o el tipo de liderazgo ejercido por AMLO (Navarrete, 2016), y más adelante su estrategia de partido catch-all que flexibilizó su perfil ideológico para obtener más votos (Navarrete, 2019, 2020), difícilmente podrían explicarse de forma satisfactoria sin recurrir a las acciones, decisiones e interacciones individuales de quienes estuvieron involucrados en tales procesos.

Por lo anterior, se difiere de los planteamientos de Alexander (1997) respecto a la superioridad teórica y moral del pensamiento colectivista sobre el individualista. Por el contrario, se piensa que propuestas como el individualismo metodológico a menudo son mejores en sentido teórico, y casi siempre en el moral. Lo primero a causa de lo recién referido. Lo segundo, porque decantarse por el individualismo metodológico significa poner al individuo al centro del análisis, y con ello a la agencia humana. Por ambas razones, este enfoque puede resultar más fructífero al estudiar determinados fenómenos sociales, pues partiendo de lo individual a lo colectivo hay mayor probabilidad de asumir una postura activa ante ciertas problemáticas, como ocurre, por ejemplo, con metodologías como la investigación-acción. En cambio, la lógica inversa minimiza la capacidad individual para modificar las circunstancias o entorno y conlleva el riesgo de caer en el determinismo y la resignación frente al *status quo*.

Para quien escribe, ponderar la voluntad individual sobre la estructura social (sin negar sus efectos en la acción individual) representa una virtud antes que defecto. La TER otorga mayor respeto a los individuos que otros enfoques porque en ella existe margen de maniobra para las elecciones informadas de los actores, mientras que en otros modelos solo son vistos como simples ovejas que acuden al llamado del pastor (Friedman & Hechter, 1988; Homans, 1964). Tampoco se comparte la idea de que “el diseño moral de la teoría individualista alienta la ilusión de que los individuos no necesitan de otros ni de la sociedad en su conjunto” (Alexander, 1997, p. 12), pues

hay perspectivas como la de Coleman (1990) que reconoce la relevancia del capital social y, por tanto, de la cooperación humana; o como la de Elster (1989b, 2010a) que concede importancia al rol de las normas sociales y las emociones en la conformación de la vida social.

Por último, la crítica sobre la aspiración universalista de sus teóricos como la causa de múltiples fallas y errores metodológicos, aunque plausible, resulta un tanto injusta. Cuando existan malas prácticas científicas o faltas a la ética en la labor investigativa, estas siempre deben señalarse. Varias críticas de Green y Shapiro (1994) resultan útiles para mejorar no solo la investigación en ciencia política, sino la práctica científica en general. El uso incorrecto de técnicas estadísticas, la falta de conocimiento sobre errores de medición, la imposibilidad de verificar proposiciones de modelos, la búsqueda de evidencia confirmatoria y la elaboración post hoc de teorías no son problemas exclusivos de la TER. Lo dicho no busca justificar la situación mediante la lógica del refrán popular mal de muchos, consuelo de tontos. Lo que el argumento intenta ilustrar es que se trata de problemáticas comunes en muchas investigaciones, sin importar su enfoque teórico. Además, en ciencias sociales hay estudios sin tesis o hipótesis falsables y paradigmas que incluso cuestionan al método hipotético-deductivo como la única forma válida de generar conocimiento científico.

La acusación de aspiración universalista también es imprecisa en dos sentidos. Primero, porque solo aplica para los modelos amplios de la TER, no para los estrechos. A esta situación se refiere Martínez (2004) al afirmar que varias críticas son falaces por hacer “hombres de paja” al mezclar cuestionamientos respecto a distintas vertientes o escuelas que conforman la TER. Y aun si esta se juzga integralmente, es cuando menos debatible que la perspectiva realmente tenga pretensiones universalistas si se acepta como válida otra de las críticas más comunes: que solo puede explicar conductas guiadas por el propio interés (England & Kilbourne, 1990) o ajustadas a la búsqueda de maximización de la utilidad (Boudon, 2007). En segundo lugar, y argumentando con la misma lógica que hace un par de párrafos, la aspiración universalista la han padecido varios teóricos en ciencias sociales y de diversos enfoques, no solo los de la TER. Este ha sido un error común, sobre todo en perspectivas que intentaron analizar sus fenómenos de estudio como en las ciencias “duras” o “exactas”, recurriendo a explicaciones científicas mediante leyes. Algo que sucedió con ciertas vertientes de la TER, granjeándole críticas y descalificaciones cuando los agentes no actuaban como lo prescribía.

Con el tiempo eso ha cambiado en ciencias sociales. Por ejemplo, en sociología se aprecia un acercamiento reciente a las teorías de alcance medio. Estas son especialmente útiles para guiar la investigación empírica porque incluyen abstracciones “lo bastante cerca de los datos observados para incorporarlas en proposiciones que permitan la prueba empírica” (Merton, 2002, p. 56). Es decir, justo lo que Green y Shapiro (1994a, 1994b) han sugerido hacer a los teóricos de la TER: acercarse a los datos y poner a prueba sus proposiciones.

Un ejemplo de estas perspectivas es la de Jon Elster (2010a) sobre explicaciones sociales mediante mecanismos, que consisten en “patrones causales de aparición frecuente y fáciles de reconocer, que se ponen en funcionamiento en condiciones generalmente desconocidas o con consecuencias indeterminadas” (p. 52). Las leyes plantean que en “ciertas condiciones iniciales un acontecimiento de un tipo dado (causa) producirá siempre un acontecimiento de otro tipo (efecto)” (Elster, 2005, p. 242); por tanto, detrás de cada ley hay una predicción. En cambio, los mecanismos no buscan predecir sino explicar fenómenos, un objetivo de mayor viabilidad que los de otras perspectivas que aspiran a la comprensión total de lo social. Mientras la ley establece: “si las condiciones C1, C2,...Cn, entonces siempre tendremos E”, la afirmación sobre algún mecanismo sería: ‘si C1, C2,...Cn, entonces *algunas veces*¹ tendremos E’ (Elster, 2005, p. 243).

Una ventaja de esta propuesta sobre la explicación mediante leyes es que la existencia de ciertos mecanismos no anula la presencia de otros, ni siquiera cuando estos funcionan en dirección contraria. Para ejemplificarlo, Elster (2005) compara las preferencias adaptativas y las preferencias contradaptativas: “algunas personas prefieren lo que pueden tener, mientras que otras tienden a desear lo que no pueden tener, aunque sería absurdo afirmar que todas las personas caben en sólo una de ambas categorías” (p. 244). A estos mecanismos, caracterizados por ser mutuamente excluyentes, los llama tipo A. También podría haber mecanismos opuestos operando simultáneamente en una variable dependiente sin que sea posible predecir sus efectos netos, esos serían los de tipo B, que se manifiestan, por ejemplo, en la psicología de la tiranía. Si un tirano incrementa la opresión mediante castigos más duros a sus súbditos, puede producir tanto miedo como odio, pudiendo volverse en el segundo caso sus acciones contra él mismo (Elster, 2010a). Así, la indeterminación estaría presente en los mecanismos de dos maneras: en la imposibilidad de predecir cómo se accionarán los mecanismos tipo A, y en desconocer cuál será el efecto neto entre los de tipo B (Elster, 2005).

Aunque a primera vista las explicaciones basadas en mecanismos (explanans) parecieran poco promisorias, su utilidad estriba en que son más generales que los propios fenómenos que abarcan (explanandum). Por eso, la lógica de las explicaciones mediante mecanismos brinda soporte y sentido a los estudios de caso y la metodología cualitativa en general (Loza & Plancarte, 2022). Otra ventaja es que con mecanismos puede “hilarse fino” en la explicación de fenómenos, pues no solo pasan del “si A, entonces siempre B” al “si A, entonces algunas veces B”, sino que también admiten “si A, entonces algunas veces B, C y D”. Esta posibilidad de explicar cuando la generalización fracasa representa una razón más para optar por su utilización antes que recurrir a la alternativa descriptiva del fenómeno (Elster, 2005). La perspectiva de mecanismos es completamente afín a los modelos de elección racional, pues los primeros constituirían los microfundamentos de estos últimos (Loza & Plancarte, 2022).

¹ Cursivas de Elster.

La TAR como alternativa a las limitaciones de la TER

A partir de los estudios de Herbert Simon creció la producción intelectual sobre los campos de aplicación de la elección racional, provocando que una gran cantidad de investigadores buscara dotarla de un enfoque más realista en el cual no se esperara una racionalidad individual perfecta, sino la incapacidad de realizar todas las operaciones necesarias para inclinarse siempre por la opción de mayor utilidad (Castellanos, 2009). Años después de esas primeras críticas, varios investigadores sociales, en especial economistas y psicólogos experimentales, se interesaron en comprobar empíricamente los supuestos de la TER.

La evidencia empírica recabada en áreas como la psicología experimental o la economía conductual ha generado cada vez más escepticismo sobre el *homo economicus*, y un mayor acercamiento al *homo psychologicus*. En esta visión, el individuo posee una racionalidad limitada, carece de información perfecta, es incapaz de actualizar sus creencias aun cuando hay nuevos datos al respecto y es vulnerable ante el entorno. Es decir, una noción más realista, práctica e integradora (Houghton, 2015; Pérez Martínez & Rodríguez Fernández, 2022).

Una propuesta teórica sociológica que refleja en gran medida a esta noción es la Teoría Amplia de la Racionalidad (TAR). Esta perspectiva, desarrollada principalmente por Jon Elster, uno de los autores que más ha contribuido a la llamada sociología analítica, expande el modelo estándar de la TER incorporando a la racionalidad instrumental dos elementos explicativos más: emociones y normas sociales. Para Elster (1989c), la racionalidad es imperfecta porque la búsqueda constante de los fines no garantiza que se consigan. Incluso, considera que el grado de efectividad que implica la racionalidad plena generalmente no se alcanza por las frecuentes condiciones de incertidumbre. Por tanto, reconoce que la elección racional no es infalible y que el agente puede equivocarse en cualquier momento.

Aunque la TAR conserva la racionalidad como principal variable explicativa, ya no la tiene como único factor causal. Aquí, las emociones inciden directamente en la acción (por ejemplo, cuando falta la voluntad para actuar) o indirectamente mediante la modificación de deseos, creencias o información. Un ejemplo de la modificación de deseos sería cambiar de parecer sobre una decisión debido a un estado anímico distinto y que hace optar por algo que no se quería inicialmente; una alteración de creencias por efecto emocional puede verse en el enamoramiento, que provoca que el individuo vea solo lo que quiere ver o realice acciones que en circunstancias normales no haría; y una muestra de cómo la información afecta a las emociones y luego estas a la acción se tiene al pensar en algún malentendido relacionado con la comunicación, ya sea por su falta o por alguna distorsión de los mensajes (Elster, 2010a).

La inserción de las emociones enriquece al modelo estándar, ya no constreñido a explicar conductas dirigidas a maximizar la utilidad. Para Elster (2010a), las emociones con mayor relevancia causal en la vida social son las evaluativas, que implican valoraciones positivas o negativas sobre la conducta o carácter de uno mismo o alguien más: vergüenza, desprecio, odio, culpa, altivez, ira, indignación, agrado, orgullo, gratitud, admiración. También habría las originadas por la idea de que otro está en posesión merecida o inmerecida de un mal o bien (envidia, resentimiento, simpatía, compasión); las generadas por la idea de cosas buenas o malas que ocurrieron u ocurrirán (alegría, pena); las que implican creencias sostenidas por lo que podría ocurrir o no (esperanza, amor, miedo, celos); o las que surgen de pensamientos contra fácticos por lo que se pudo haber hecho (desilusión, pesadumbre).

Además de la intención de maximizar la utilidad y los factores emocionales, los agentes actúan por influencia de normas sociales. A menudo, lo que motiva las acciones individuales es cumplir expectativas grupales o comunitarias. Las normas sociales conducen las acciones del individuo en su grupo porque están interiorizadas por los miembros de toda la comunidad (Cialdini & Trost, 1998). Por ellas se resuelve el primer problema de orden social: si la norma de hacer X es compartida por los miembros de la comunidad, cada cual espera que los demás hagan X. Existen desde normas sociales simples como “haz X” o “no hagas X”, hasta otras más complejas como “si haces Y, luego haz X”, “si otros hacen Y, luego tú haces X”, o “haz X si fuera bueno que todos hicieran X” (Elster, 2006). Así, el agente ajusta constantemente su conducta a valores tipo “los individuos en la situación Y deben actuar de la manera X”.

A tal planteamiento lo acompañan tres premisas de la acción: I) es intencionada; II) responde a pautas normativas interiorizadas por el individuo; y III) se cumplen porque este desea la aprobación de otros (Linares, 2007). Además, para que las normas se consideren sociales deben: a) ser compartidas por otras personas; y, b) estar parcialmente sostenidas por su aprobación o desaprobación. Lo que distingue a una acción racional de las derivadas de normas sociales es que estas son mecánicas o compulsivas. Además, mientras la racionalidad es condicional, “si deseas obtener Y, haz X”, y orientada al resultado, las acciones originadas por normas sociales son incondicionales y no están dirigidas al futuro (Elster, 2006).

Aparte de ser una perspectiva más congruente con el *homo psychologicus* y aumentar la capacidad explicativa de la TER, la TAR solventa algunas de sus críticas. Los mismos Green y Shapiro (1994a, 1994b) señalaron que, si una variante de la teoría enriquecía la comprensión de fenómenos políticos, entonces esta sería esencial para la disciplina. Aquí se piensa que la TAR sería esa alternativa, y no solo para la ciencia política, sino también para las ciencias sociales. Por tanto, como cierre del apartado, se enlistan algunas ventajas de la TAR, ya sea frente a la TER o a otras perspectivas teóricas.

Primero, reconoce que la racionalidad es falible y el individuo incapaz de maximizar en todo momento su utilidad. Con ello, la TAR se desprende de aquella crítica hacia la TER sobre atribuir a los individuos capacidades mentales que en realidad no poseían.

Segundo, plantea que la racionalidad instrumental y, por tanto, el egoísmo, no es el único motor de la conducta individual. Al incorporar las emociones y las normas sociales como variables de igual relevancia en el comportamiento, brinda posibilidad de explicar conductas distintas a las dirigidas al interés propio y que el modelo estándar simplemente calificaba de irracionales. Tal flexibilidad no es habitual en teorías sociales, donde la posición apriorística sobre el problema de la acción suele ser un enfoque racionalista que concibe al actor como receptor de las fuerzas externas, u otro no racionalista que entiende a la acción como producto interno, motivado desde dentro del actor (Alexander, 1997). Hace tiempo se planteó, y con razón, la necesidad de crear modelos teóricos que contemplen distintos tipos de motivación con el fin de disponer de más elementos para explicar mejor el comportamiento humano (Bowles, 2004; Tena-Sánchez, 2010). La TAR sin duda es un avance en este aspecto.

Tercero, al considerar los efectos de normas sociales y emociones también se atienden las críticas sobre la reducción de lo social a lo estrictamente individual. Tal cuestionamiento suele venir del enfoque culturalista, donde las preferencias individuales están moldeadas por la cultura y el contexto. Si bien es innegable la influencia de estos aspectos en la acción individual o colectiva, tal perspectiva no es capaz de explicar a qué se debe la consistencia de preferencias en distintos entornos o situaciones (Millán, 2010). En cambio, la TAR y la explicación mediante mecanismos permiten explicar tanto las preferencias que se repiten en diversos contextos, como la aparición de distintas preferencias en contextos similares.

Y cuarto, la TAR es una perspectiva con elevadas probabilidades de constituirse como el puente necesario entre distintas disciplinas. En ciencias sociales ha hecho falta una teoría general del comportamiento humano que brinde un lenguaje común y permita el trabajo interdisciplinario (Laca, 2012). Aunque hay quienes cuestionan que los modelos de elección racional representen esa alternativa (Boudon, 2007; Bourdieu, 1997, 2001; Bunge, 1995), también hay quienes la consideran la mejor vía para lograrlo (Elster, 1989b, 2010b, 2010a; Friedman & Hechter, 1988; Gintis, 2009; Hechter & Kanazawa, 1997; Homans, 1964). Si bien no hay consenso al respecto, varios teóricos defienden la integración del conocimiento de distintas disciplinas para tener una ciencia social más sólida (Elster, 2010b; Mills, 2003).

Como cualquier otra perspectiva teórica, la TAR tiene limitaciones. Enseguida se señalan tres: una en contraste con la TER y dos que padecen los modelos de elección racional en general, y que, por ende, ni su versión ampliada puede solventar.

En primer lugar, aunque la TAR supera a la TER en capacidad explicativa, no es menos cierto que le resta parsimonia. La ventaja del supuesto único de racionalidad residía en que no era necesario recurrir a más elementos explicativos, lo que invitaba a “mantener una relación pragmática y escéptica con la elección racional” (Martínez, 2004, p. 167). Tal postura se adoptaba y entendía simplemente como el punto de partida para el análisis de los fenómenos. El asunto no es menor, pues uno de los principales motivos por los que se ha usado tanto la TER es porque permite asumir un ordenamiento racional u orientado al logro de metas conscientes, aun cuando a priori no existiera razón para suponerlo (Downs, 1957). Asumir que las decisiones individuales siempre son aleatorias y sin aparente relación entre sí, o que nunca siguen patrones haría prácticamente imposible analizar su comportamiento.

El pluralismo motivacional de la TAR implica mayor complejidad en la interpretación de los fenómenos, sobre todo en comparación con el supuesto único de racionalidad de la TER. Atañería a cada investigador social decidir si mayor capacidad explicativa y la posibilidad de tener un retrato más fidedigno del comportamiento humano en diferentes ámbitos compensan tal limitación. Es decir, si vale la pena sacrificar parsimonia para ganar más realismo. Quienes compartan la crítica de Green y Shapiro (1994) a la TER por quedar en deuda en cuanto a explicar mejor cómo opera la política en el mundo real, probablemente opten por la TAR.

En segundo lugar, tanto la TER como la TAR carecen de algo importante: la perspectiva diacrónica. Es decir, son modelos ahistóricos o antihistóricos. Esto ha cambiado recientemente, sobre todo en comparación con los primeros modelos de elección racional. Una prueba de los intentos de incorporar la perspectiva diacrónica es el enfoque de narrativas analíticas de Bates et al. (1998), quienes combinan modelos de elección racional con la historia para explicar diversos fenómenos sociales. También lo son estudios como el de Plancarte (2022) en los que, a través del análisis de motivaciones de los involucrados en el problema de las autodefensas michoacanas y la interpretación histórica de sus preferencias y las de otros actores relevantes, se identifican arreglos y equilibrios durante el conflicto; o como el de Moreno (2022), que conjuga la estrategia de mecanismos sociales y la perspectiva histórica para conocer las causas de ideas hegemónicas sobre la paz y el temor a la otredad en élites locales, así como sus efectos en la criminalización de migrantes nacionales.

Como señala Vidal de la Rosa (2008), la TER “ha pasado de ser una ciencia estrictamente axiomática a ser una ciencia híbrida entre la formalización matemática, y la modelación experimental (un obsequio de la psicología) y comparativa (es decir, sensible al contexto y a la historia)” (p. 227). Con todo, y aun en combinación con perspectivas como la de los mecanismos, sería errado decir que la TAR está exenta de esta deficiencia heredada de sus predecesoras. El simple hecho de que requieran el complemento de otros enfoques evidencia tal limitación. Ahí

lleva ventaja el enfoque colectivista, que concibe a los patrones sociales como previos a todo acto individual específico y, por ende, a las acciones individuales y colectivas como productos de la historia (Alexander, 1997).

Finalmente, la tercera limitación de los modelos de elección racional es su poca capacidad para explicar la lógica o sentido de ciertas prácticas sociales. Para Bourdieu (1997, 2001), tal deficiencia deviene de su individualismo metodológico. Aquí se concuerda con él y Martínez (2004) en que no todas las prácticas sociales son intencionales. Algunas son significativas, e incluso otras podrían considerarse sin significado o lógica aparente. Estas, sin duda, se explicarían mejor desde perspectivas interpretativas, ya que los modelos de elección racional se quedarían bastante cortos al respecto. Por tanto, puede afirmarse que esta crítica y la anterior son las más justificadas. Enseguida se concluye el texto reflexionando sobre algunos aspectos que, de atenderse, abonarían al desarrollo de la TAR y otros modelos de elección racional.

Reflexiones finales: asignaturas pendientes de los modelos de elección racional

La primera es estudiar a mayor profundidad los estados internos individuales que generan la acción. Se debe comprender mejor el origen y naturaleza de los valores que motivan el comportamiento, pues estos y las preferencias derivadas son una de las dos categorías cardinales (siendo la otra, las limitaciones institucionales) en la determinación de la conducta individual (Hechter & Kanazawa, 1997). Dicha cuestión es fundamental no solo en la TER, sino también en la TAR, pues en ambos casos se utiliza el término racional en enunciados a priori y cuya veracidad es clave para sus usos descriptivos, explicativos y prescriptivos.

Disipar la ambigüedad e inexactitud del concepto permitiría aplicarlo de forma adecuada y entender mejor a qué se refiere la racionalidad (Hahn & Hollis, 1986). Esta deficiencia la señalaron hace ya varias décadas algunos teóricos sustantivos en la materia (Arrow, 1951; Downs, 1957; Von Neumann & Morgenstern, 1953), indicando la complejidad de la cuestión. Un factor que lo obstaculiza es que hay quienes ni siquiera creen pertinente atenderla, planteando que la labor de explicar las preferencias en sí mismas (cómo se originan y su contenido) debe delegarse a disciplinas como la sociobiología (Becker, 1976) o la psicología evolutiva (Kanazawa, 2001). Bunge (1995), con una postura menos radical, considera que los psicólogos sociales podrían realizarla bien, pero también señala que a los economistas y sociólogos no les convendría ignorarla porque, al fin y al cabo, esta clase de motivaciones inciden en diversos fenómenos sociales que les interesan.

La segunda es vincular mejor los niveles micro y macro en la explicación de fenómenos sociales. No puede prescindirse de las formas de interacción individual en la explicación social. Las teorías sociales tendrían que explicar, al menos en parte, lo que Coleman (1990) llama la interdependencia de las acciones individuales, que no equivale al comportamiento individual agregado. Hechter y Kanazawa (1997) coinciden en que los modelos de elección racional deben aplicarse tanto en el ámbito micro como macro, pues no solo permiten explicar acciones individuales, sino también cómo estas se sujetan a ciertos contextos o estructuras. Como plantean Loza y Plancarte (2022), si se considera a los modelos de elección racional un enfoque multinivel es por su capacidad de explicar tanto los efectos estructurales en el individuo (nivel micro), como los resultados sociales producidos por estos que, a su vez, forman nuevas estructuras (nivel macro).

Una clara muestra es cuando Coleman (1990) señala que para explicar la relación entre aspectos macro como la ética protestante y el desarrollo del capitalismo se debe recurrir a aspectos micro como los valores inherentes a la ética calvinista y las creencias individuales en la salvación eterna. En concreto, la ética calvinista brindaría un conjunto de valores a los individuos, cuyas creencias los llevan a buscar la salvación eterna que genera la consecuencia no buscada de relaciones sociales que promueven el capitalismo. Lo que habría que cuidar en estos casos, en aras de la calidad explicativa, es no vincular de forma directa los fenómenos macro. En palabras de Martínez (2004): “la explicación podrá enfatizar alguna de las uniones entre estos nodos macro y micro, pero no saltársela, de tal modo que no se puede ir directamente de lo macro a lo macro” (p. 141).

La tercera es realizar más estudios empíricos en diversos contextos para contrastar sus supuestos en instituciones sociales con distintas características. En la medida que aumenten sus resultados empíricos demostrables, crecerá también el interés por los modelos de elección racional, sobre todo en disciplinas como la sociología donde son más cuestionados. Por eso hay trabajos como el de Hechter y Kanazawa (1997) que resaltan su aplicación en tópicos tan diversos como familia, género, religión, crimen y desviación, relaciones raciales o étnicas, entre otros. También hay estudios más recientes en contextos latinoamericanos que recurren a este enfoque para explicar cuestiones como la motivación juvenil para involucrarse en asuntos públicos (Pérez-Verduzco, 2024), las estrategias del gobierno mexicano y las autodefensas michoacanas (Plancarte, 2022), las funciones de la Corte Penal Internacional (López et al., 2021), o las experiencias en vínculos amorosos (Vázquez, 2017), por citar solo algunos ejemplos de investigaciones que reflejan la viabilidad de su uso para analizar diversos fenómenos sociales y en distintos contextos o entornos.

Para culminar, vale la pena reflexionar sobre una asignatura pendiente, pero de las ciencias sociales en general: tomarse más en serio el carácter acumulativo o incremental de la ciencia. En opinión de Gintis (2019), y compartida por quien escribe, un error frecuente en ciencias sociales es no desarrollar conocimiento nuevo a partir del generado previamente. Esto ha provocado el hábito tan común y nocivo de, al escribir un artículo científico, decir que “todo lo que antes se ha

dicho sobre el tema está equivocado”, y que “ahora se dirá lo correcto”. Es decir, que en lugar de retomar los hallazgos de investigaciones previas e intentar resolver algunas de las limitaciones identificadas, estas se ignoran o descalifican, algo que sucede sobre todo cuando el enfoque o paradigmas son distintos al propio. Parafraseando a Green y Shapiro (1994), cuando se deje de concebir a las ciencias sociales como un campo de batalla entre perspectivas teóricas o metodológicas rivales donde solo una deba prevalecer y se empiecen a entender como una sociedad cooperativa en la que sus componentes pueden nutrirse mutuamente, habrá investigaciones sociales de mayor calidad y trascendencia.

Conflicto de interés

El autor declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

- Alexander, J. C. (1997). *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial* (A. Antón, Trad.). Gedisa. (Obra original publicada en 1987)
- Abitbol, P., & Botero, F. (2005). Teoría de la elección racional: estructura conceptual y evolución reciente. *Colombia Internacional*, 62, 132–145. <https://doi.org/10.7440/colombiaint62.2005.08>
- Aguiar, F., Brañas-Garza, P., & Miller, L. M. (2008). Moral distance in dictator games [Distancia moral en juegos del dictador]. *Judgment and Decision Making*, 3(4), 344–354. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1017/S1930297500000917>
- Arrow, K. J. (1951). *Social Choice and Individual Values* [Elección social y valores individuales]. Yale University Press.
- Bates, R. H., Greif, A., Levi, M., Rosenthal, J., & Weingast, B. R. (1998). *Analytic Narratives* [Narrativas analíticas]. Princeton University Press.

- Becker, G. S. (1976). Altruism, Egoism, and Genetic Fitness: Economics and Sociobiology [Altruismo, egoísmo y aptitud genética: economía y sociobiología]. *Journal of Economic Literature*, 14(3), 817–826. <https://www.jstor.org/stable/2722629>
- Boudon, R. (2007). ¿Qué teoría del comportamiento para las ciencias sociales? *Revista Española de Sociología*, 8, 5–21. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2993759>
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción* (T. Fernández Aúz, Trad.). Anagrama.
- Bourdieu, P. (2001). *Las estructuras sociales de la economía* (M. de León, Trad.). Manantial.
- Bowles, S. (2004). *Microeconomics: Behavior, institutions, and evolution* [Microeconomía: comportamiento, instituciones y evolución]. Princeton University Press.
- Buchanan, J. M., & Tullock, G. (1962). *The Calculus of Consent: Logical Foundations of Constitutional Democracy*. University of Michigan Press.
- Bunge, M. (1995). Pobreza de la teoría de la elección racional. *Revista de Filosofía*, 45-46, 7–26. <https://revistafilosofia.uchile.cl/index.php/RDF/article/view/43081/45012>
- Bunge, M. (2000). *La relación entre la sociología y la filosofía*. EDAF.
- Campos, R. M. (2017). *Economía y Psicología. Apuntes sobre economía conductual para entender problemas económicos actuales*. Fondo de Cultura Económica.
- Castellanos, S. (2009). Preferencias sociales en la asignación de recursos a desplazados y ex combatientes (Documentos IIEEC, Número 30).
- Cialdini, R. B., & Trost, M. R. (1998). Social influence: Social norms, conformity and compliance [Influencia social: Normas sociales, conformidad y acatamiento]. In D. T. Gilbert, S. T. Fiske, & G. Lindzey (Eds.), *The handbook of social psychology* (4th ed., pp. 151–192). McGraw-Hill.
- Coleman, J. (1990). *Foundations of social theory* [Fundamentos de la teoría social]. Harvard University Press.
- Dieterlen, P. (1987). Teoría de la elección racional, un ejemplo del individualismo metodológico. *Estudios*, 11. <https://biblioteca.itam.mx/estudios/revista/011/000170167.pdf>

- Dieterlen, P. (1990). El individualismo metodológico. *Revista del Departamento de Sociología*, 5(14). <https://sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/911/883>
- Downs, A. (1957). *An economic theory of democracy [Una teoría económica de la democracia]*. Harper & Row.
- England, R., & Kilbourne, S. (1990). Feminist Critiques of the Separative Model of Self: Implications for Rational Choice Theory [Críticas feministas al modelo separativo del yo: Implicaciones para la teoría de la elección racional]. *Rationality and Society*, 2(2), 156–171. <https://doi.org/10.1177/1043463190002002005>
- Egidi, M. (2009). De la racionalidad limitada a la economía comportamental. In R. Viale (Ed.), *Las nuevas economías: De la economía evolucionista a la economía cognitiva: más allá de las fallas de la teoría neoclásica* (2a ed., pp. 193-222). FLACSO-México. <http://www.jstor.org/stable/j.ctt1n7qj8n.14>
- Elster, J. (1989a). Social Norms and Economic Theory [Normas sociales y teoría económica]. *The Journal of Economic Perspectives*, 3(4), 99–117. <https://doi.org/10.1126/science.151.3712.867-a>
- Elster, J. (1989b). *Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales* (M. Jiménez Redondo, Trad.). Gedisa.
- Elster, J. (1989c). *Ulises y las sirenas. Estudios sobre racionalidad e irracionalidad* (A. Bernal, E. Chaves, & R. Gutiérrez Girardot, Trans.). Fondo de Cultura Económica.
- Elster, J. (1995). *Psicología política* (M. Jiménez Redondo, Trad.). Gedisa.
- Elster, J. (2005). En favor de los mecanismos. *Sociológica*, 20(57), 239–273. <https://www.re-dalyc.org/pdf/3050/305024871010.pdf>
- Elster, J. (2006). *El cemento de la sociedad. Las paradojas del orden social* (J. A. Padilla, Trad.). Gedisa.
- Elster, J. (2010a). *La explicación del comportamiento social. Más tuercas y tornillos para las ciencias sociales* (E. Chaves, Trad.). Gedisa.
- Elster, J. (2010b). *One social science or many? [¿Una ciencia social o muchas?]*. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO); Internacional Social Science Council (ISSC). <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000190655>

- Engel, C. (2011). Dictator Games: A meta study [Juegos del dictador: Un metaanálisis]. *Experimental Economics*, 14(4), 583–610. <https://doi.org/10.1007/s10683-011-9283-7>
- Fehr, E., & Fischbacher, U. (2002). *Why social preferences matter. The impact of non-selfish motives on competition, cooperation and incentives* [Por qué importan las preferencias sociales. El impacto de los motivos no egoístas en la competencia, la cooperación y los incentivos] (Working Paper No. 84). Institute for Empirical Research in Economics University of Zurich. <https://www.zora.uzh.ch/id/eprint/51985/1/iewwp084.pdf>
- Forsythe, R., Horowitz, J. L., Savin, N. E., & Sefton, M. (1994). Fairness in simple bargaining experiments [Equidad en experimentos simples de negociación]. *Games and Economic Behavior*, 6(3), 347–369. <https://doi.org/10.1006/game.1994.1021>
- Friedman, D., & Diem, C. (1990). Comments on England and Kilbourne [Comentarios sobre England y Kilbourne]. *Rationality and Society*, 2(4), 517–521. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177/1043463190002004011>
- Friedman, D., & Hechter, M. (1988). The Contribution of Rational Choice Theory to Macrosociological Research [La contribución de la teoría de la elección racional a la investigación macrosociológica]. *Sociological Theory*, 6(2), 201–218. <https://doi.org/10.2307/202116>
- Giddens, A. (1984). *The Constitution of Society* [La constitución de la sociedad]. University of California Press.
- Gintis, H., Bowles, S., Boyd, R., & Fehr, E. (2005). *Moral sentiments material interests: The foundations of cooperation in economic life* [Sentimientos morales e intereses materiales: Los fundamentos de la cooperación en la vida económica]. The MIT Press. <https://doi.org/10.7551/mitpress/4771.001.0001>
- Gintis, H. (2009). *The bounds of reason. Game theory and the unification of the behavioral sciences* [Los límites de la razón: La teoría de juegos y la unificación de las ciencias del comportamiento]. Princeton University Press.
- Gintis, H. (2018, noviembre 21). *Rational choice and political behaviour* [Elección racional y comportamiento político] [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=NKchCk9z3fw>
- Green, D. P., & Shapiro, I. (1994a). *Pathologies of Rational Choice Theory: A critique of applications in political science* [Patologías de la teoría de la elección racional: Una crítica a las aplicaciones en la ciencia política]. Yale University Press. <https://doi.org/10.2307/2152378>

- Green, D. P., & Shapiro, I. (1994b). La política explicada por la teoría de la elección racional: ¿por qué es tan poco lo que esta teoría nos ha enseñado? (L. Murillo, Trad.). *Foro Internacional*, 34(3), 363–403.
- Guth, W., Schmittberger, R., & Schwarze, B. (1982). An Experimental Analysis of Ultimatum Bargaining [Un análisis experimental de la negociación del ultimátum]. *Journal of Economic Behavior and Organization*, 3(4), 367–388. [https://doi.org/10.1016/0167-2681\(82\)90011-7](https://doi.org/10.1016/0167-2681(82)90011-7)
- Habermas, J. (1988). *La lógica de las ciencias sociales* (M. Jiménez Redondo, Trad.). Tecnos.
- Hahn, F., & Hollis, M. (Eds.). (1986). *Introducción*. En Filosofía y teoría económica (pp. 7–40). Fondo de Cultura Económica.
- Heath, A. (1976). *Rational Choice and Social Exchange* [Elección racional e intercambio social]. Cambridge University Press.
- Hechter, M., & Kanazawa, S. (1997). Sociological Rational Choice Theory [Teoría sociológica de la elección racional]. *Annual Review of Sociology*, 23, 191–214. <https://doi.org/https://doi.org/10.1146/annurev.soc.23.1.191>
- Hoffman, E., McCabe, K., & Smith, V. L. (1996). Social distance and other-regarding behavior in dictator games [La distancia social y la consideración del otro en los juegos de dictador]. *The American Economic Review*, 86(3), 653–660.
- Homans, G. C. (1964). Bringing men back in [Reincorporar a los hombres]. *American Sociological Review*, 29(6), 809–818. <https://doi.org/https://doi.org/10.2307/2090864>
- Homans, G. C. (1999). Conducta social como intercambio. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (85), 297–312. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/759073.pdf>
- Houghton, D. P. (2015). *Political Psychology. Situations, individuals and cases* (2.^a ed.) [Psicología política. Situaciones, individuos y casos]. Routledge.
- Kanazawa, S. (2001). De gustibus est disputandum [Es cuestión de gustos]. *Social Forces*, 79(3), 1131–1163. <https://doi.org/10.1353/sof.2001.0013>
- Laca, F. A. (2012). Racionalidad limitada en la sociedad del riesgo mundial. *Revista de Economía Institucional*, 14(26), 21–135. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/3143>

- Linares, F. (2007). El problema de la emergencia de normas sociales en la acción colectiva. Una aproximación analítica. *Revista Internacional de Sociología*, 65(46), 131–160. <https://doi.org/10.3989/ris.2007.i46.7>
- López, M. P., Vargas, M. J., & Garzón, J. N. (2021). La perspectiva de la teoría de la elección racional. En H. Olasolo, M. I. Urueña-Sánchez y A. Sánchez (Eds.), *La función de la Corte Penal Internacional: visiones plurales desde una perspectiva interdisciplinaria* (pp. 179-199). Tirant lo blanch.
- Loza, N., & Plancarte, R. (2022). Introducción: avances, críticas y perspectivas en el enfoque de la elección racional. *Revista Euro Latinoamericana de Análisis Social y Político (RELASP)*, 2(4), 9–24. <https://doi.org/10.35305/rr.v2i4.67>
- Martínez, J. S. (2004). Distintas aproximaciones a la elección racional. *Revista Internacional de Sociología*, 37, 139–173. <https://doi.org/10.3989/ris.2004.i37.239>
- Merton, R. K. (2002). *Teoría y estructura sociales* (F. M. Torner y R. Borques, Trad.). Fondo de Cultura Económica.
- Millán, H. (2010). Elección racional, instituciones y cambio político. En H. Millán, M. Morales y L. A. Fernández (Eds.), *Cambio político y déficit democrático en México* (pp. 35-82). Miguel Ángel Porrúa.
- Millán, H. (2022). Elección racional, instituciones y teoría de juegos. Una breve introducción. *Revista Euro Latinoamericana de Análisis Social y Político (RELASP)*, 2(4), 24–49. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/252671/1/Relasp-v2-n4.pdf>
- Millán, R. (2022). Racionalidad, instituciones y arenas de acción. *Revista Euro Latinoamericana de Análisis Social y Político (RELASP)*, 2(4), 50–70. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/252671/1/Relasp-v2-n4.pdf>
- Moreno, M. E. (2022). Intelectuales y mecanismos sociales en la reproducción del orden social queretano. *Revista Euro Latinoamericana de Análisis Social y Político (RELASP)*, 2(4), 71–93. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/252671/1/Relasp-v2-n4.pdf>
- Mills, C. W. (2003). *La imaginación sociológica* (3a ed.) (F. M. Torner, Ed.). Fondo de Cultura Económica.

- Navarrete, J. P. (2016). *Ciclos políticos del liderazgo carismático en el Partido de la Revolución Democrática. Cuauhtémoc Cárdenas Solorzano y Andrés Manuel López Obrador*. Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Navarrete, J. P. (2019). *Morena en el sistema de partidos en México: 2012-2018*. Instituto Electoral del Estado de México.
- Navarrete, J. P. (2020). *Morena en las elecciones de 2018: el arribo al poder*. Instituto Electoral del Estado de México.
- Navarrete, J. P. (2021). *Treinta años del Partido de la Revolución Democrática. Desarrollo y balance electoral*. Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Noguera, J. A. (2003). ¿Quién teme al individualismo metodológico? Un análisis de sus implicaciones para la teoría social. *Papers: Revista de Sociología*, 69, 101–132. <http://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n69/02102862n69p101.pdf>
- Olson, M. (1965). *The logic of collective action. Public goods and the theory groups* [La lógica de la acción colectiva. Los bienes públicos y los grupos teóricos]. Harvard University Press.
- Paramio, L. (2005). Teorías de la decisión racional y de la acción colectiva. *Sociológica*, 20(57), 13–34. <https://www.redalyc.org/pdf/3050/305024871002.pdf>
- Pedroza, R. (2000). Teoría de Juegos e Individualismo Metodológico de Jon Elster. Un acercamiento para el análisis de la educación. Cinta de Moebio. *Revista Electrónica de Ciencias Sociales*, 8, 149–158. <https://www.moebio.uchile.cl/08/pedroza.html>
- Pérez Martínez, A., & Rodríguez Fernández, A. (2022). Desmitificando al ser humano desde la Economía conductual. *Revista Humanidades*, 12(1), e49301. <https://doi.org/10.15517/h.v12i1.49301>
- Pérez-Verduzco, G. (2024). Motivaciones racionales e irracionales de la participación política juvenil en Colima (México). *Revista de El Colegio de San Luis*, 14(25), 1–35. <https://doi.org/10.21696/rcls1142520241558>
- Pérez-Verduzco, G., Laca-Arocena, F., & Luna-Bernal, A. (2015). El contexto moral como facilitador del altruismo en las decisiones económicas. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 7(1), 16–31. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=70567>

- Pizzorno, A. (1989). Some Other Kind of Otherness: a Critique of Rational Choice Theories, en Alejandro Foxley, Michael S. McPherson y Guillermo O'Donnell (comps.), *Development, Democracy, and the Art of Trespassing: Essays in Honor of Albert O. Hirschman*, University of Notre Dame Press, 1986, pp. 355-373.
- Plancarte, R. (2022). Racionalidades diversas: el conflicto de las autodefensas michoacanas en 2014. *Revista Euro Latinoamericana de Análisis Social y Político (RELASP)*, 2(4), 125–149. <https://doi.org/10.35305/rr.v2i4.62>
- Popper, K. R. (1980). *La lógica de la investigación científica* (V. Sánchez de Zavala, Trad.). Tecnos.
- Popper, K. R. (1994). *La responsabilidad de vivir. Escritos sobre política, historia y conocimiento* (C. Roldán, Trad.). Paidós.
- Ramírez, J. R. (2023). Reflexiones críticas sobre las teorías del intercambio y de la elección racional en sociología. *Sociológica. México*, 38(107), 9–40. <https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v38n107/2007-8358-soc-38-107-9.pdf>
- Rivadulla, A. (2012). Racionalismo crítico y ciencias sociales: Karl R. Popper. En E. de la Garza Toledo & G. Lyva (Eds.), *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales* (pp. 49-76). Fondo de Cultura Económica y Universidad Autónoma Metropolitana.
- Rivero, J. (2012). *El cambio racional de preferencias en el proceso electoral de 2006 en México: una aproximación a las teorías de la elección racional en la ciencia política*. Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión. <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/id/3458>
- Sánchez-Cuenca, I. (2009). *Teoría de juegos* (2a ed.). Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Sartori, G. (1979). *La política: Lógica y método en las ciencias sociales*. Fondo de Cultura Económica.
- Sartori, G. (2004). ¿Hacia dónde va la ciencia política? *Política y Gobierno*, 11(2), 349–354. <http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/330>
- Schelling, T. C. (1978). *Micromotives and macrobehavior* [Micromotores y macrocomportamiento]. W.W. Norton.
- Searle J. R. (1997). *La construcción de la realidad social* (A. Domènech, Trad.). Paidós.

- Sen, A. K. (1986). Los tontos racionales: una crítica de los fundamentos conductistas de la teoría económica. En F. Hahn, & M. Hollis, (Eds.), *Filosofía y teoría económica* (pp. 172–217). Fondo de Cultura Económica.
- Simon, H. A. (1955). A Behavioral Model of Rational Choice [Un modelo conductual de elección racional]. *The Quarterly Journal of Economics*, 69(1), 99–118. <https://doi.org/10.2307/1884852>
- Simon, H. A. (1959). Theories of Decision-Making in Economics and Behavioral Science [Teorías de la toma de decisiones en economía y ciencias del comportamiento]. *The American Economic Review*, 49(3), 253–283. <http://www.jstor.org/stable/1809901>
- Simon, H. A. (1993). Altruism and economics [Altruismo y economía]. *The American Economic Review*, 83(2), 156–161. <https://www.jstor.org/stable/2117657>
- Tariq, R., & Zeib, F. (2023). Empoderamiento político entre jóvenes votantes: redes sociales, partidismo y papel moderador del interés político. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*, 31(74), 101-112. <https://doi.org/10.3916/C74-2023-08>
- Tena-Sánchez, J. (2010). El pluralismo motivacional en la especie humana. Aportaciones recientes de la ciencia social experimental. *Papers: Revista de Sociología*, 95(2), 421–439. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v95n2.41>
- Tena-Sánchez, J., & Güell-Sans, A. (2011). ¿Qué es una norma social? Una discusión de tres aproximaciones analíticas. *Revista Internacional de Sociología*, 69(3), 561–583. <https://doi.org/10.3989/ris.2009.02.17>
- Vázquez, J. C. (2017). Aproximación a la racionalidad de la experiencia amorosa. Validación y relevancia del Modelo de Amor Racional. *Investigación y Pensamiento Crítico*, 5(2), 37-52. <https://doi.org/10.37387/ipc.v5i2.69>
- Vidal de la Rosa, G. (2008). La teoría de la elección racional en las ciencias sociales. *Sociológica*, 23(67), 221–236. <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/6709.pdf>
- Von Neumann, J., & Morgenstern, O. (1953). *Theory of games and economic behavior* (3a ed.) [Teoría de juegos y comportamiento económico]. Princeton University Press.